

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRIGENETIC S.A.

En atención a lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Compañías y con la finalidad de dar cumplimiento con las funciones de Comisario de AGRIGENETIC S.A., expongo a continuación el contenido del mismo para conocimiento de los señores accionistas.

1.- Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, han sido preparados por la Administración de la compañía, los mismos fueron objeto de verificación, comprobación y análisis, a efecto de emitir el presente informe. Según se puede colegir de las cifras que se presentan en los reportes económicos, se baja considerable en los ingresos, los costos y en el caso de los gastos, hubo una disminución pequeña. El resultado neto antes de participaciones e impuestos significó un -4.72% menor al resultado del año anterior. En lo que tiene relación con los reportes financieros, éstos reflejan una posición financiera superior del 44.1% frente al año anterior.

2.- Para el cumplimiento de las funciones de Comisario, la Administración de AGRIGENETIC S.A., dispuso las condiciones y medios necesarios adecuados, así como la información que se sustenta en los libros, comprobantes y demás registros contables que se llevan y conservan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

3.- AGRIGENETIC S.A. mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cumpliendo con las políticas fijadas por la Alta Dirección, habiendo establecido y mantenido el correspondiente control interno, como factor determinante en la salvaguarda de activos y las condiciones óptimas para la obtención de estados financieros, sobre la base de información razonable y adecuada.

4.- Atendiendo a las normas legales pertinentes, se ha observado y cumplido con lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- La compañía ha atendido oportunamente sus obligaciones fiscales y societarias, acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, el balance general de AGRIGENETIC S.A., a Diciembre 31, 2019, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

Quito Junio 15, 2020



Fernando Gutierrez P.  
Comisario